



Ayuntamientos

AYUNTAMIENTO DE MEJORADA

Por resolución de Alcaldía número 91/2016 de fecha 24 de junio de 2016 se aprobó delegar las funciones de Alcalde en el Primer Teniente de Alcalde de este Ayuntamiento doña Patricia Recuero Sánchez, durante los días 27 de Junio al 3 de Julio de 2016, al encontrarse ausente de este municipio de Mejorada durante dicho periodo por vacaciones.

Lo que se publica, a los efectos oportunos, de acuerdo con lo previsto en el artículo 44.2 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales.

Mejorada 24 de junio de 2016.-El Alcalde, José Carlos Sánchez Blázquez.

N.º I.- 3891